



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0052834/2011

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Agustín Moreno en la cual solicita la incorporación del Dr. Guillermo de Santis como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado *“Las representaciones étnicas en Ab Urbe Condita y su función en la construcción de la identidad romana. La legitimación de la dominación sobre los pueblos del norte de Italia (galos, etruscos y vènetos)”*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

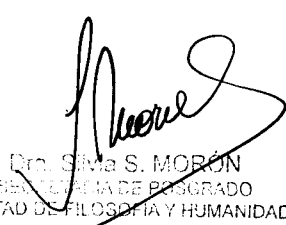
EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

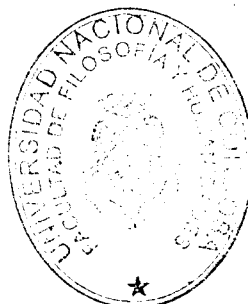
ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Guillermo de Santis como Co-Director del proyecto de tesis doctoral del Lic. Agustín Moreno titulado: *“Las representaciones étnicas en Ab Urbe Condita y su función en la construcción de la identidad romana. La legitimación de la dominación sobre los pueblos del norte de Italia (galos, etruscos y vènetos)”*, perteneciente a la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 FEB 2012

RESOLUCION N°: 48
e.f.


Dr. SILVA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES